



Nombre de alumno:

Yaneli Guadalupe de León Méndez

Nombre del profesor:

Alejandra Torres

Nombre del trabajo:

Actividad 1. Mapa conceptual

Materia:

Trabajo social en salud

Grado:

7 ° Cuatrimestre

Grupo:

“A”

Marco legal de la Salud en México

Garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar del individual y colectivo.

Tiene por finalidad

Ley General de Salud

Se apoya de dos instituciones

Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Fundado en

1943

Es una de las

Instituciones con mayor presencia en este país en lo que respecta a la atención a la salud y la protección social de los mexicanos. Combina la investigación y la práctica médica con la administración de los recursos de sus asegurados.

Se trata de

La institución más grande en su tipo en América Latina, al atender en la actualidad a más de 70 millones de personas, que representan más de la mitad de la población mexicana.

La ley señala

Tiene como finalidad

- La asistencia médica
- La protección de los medios de subsistencia
- Los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo.
- El otorgamiento de una pensión que, en su caso y previo cumplimiento de los requisitos legales, será garantizada por el Estado

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Fundado en

1959

Es una de las

Organización gubernamental de México que administra parte del cuidado de la salud y seguridad social, ofrece asistencia en casos de invalidez, vejez, riesgos de trabajo y la muerte.

Se encarga

De brindar beneficios sociales para los trabajadores del gobierno federal y de los gobiernos estatales que tienen celebrado convenio con él

Cuenta con

14 prestaciones

- Seguro de enfermedades no profesionales y de maternidad
- Seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesional
- Promociones que mejoren la preparación técnica y cultural
- Créditos para la adquisición en propiedad
- Arrendamiento de habitaciones económicas propiedad del Instituto.
- Préstamos hipotecarios.
- Préstamos a corto plazo.
- Jubilación.
- Seguro de vejez
- Seguro de invalidez.
- Seguro por causa de muerte.
- Indemnización global

Plan integral de atención a la salud de la población migrante

Tiene como objetivo

Otorgar atención integral a la salud de la población migrante que transita en la República Mexicana, con apego al respeto de los derechos humanos, con eficacia, calidad y justicia, en cumplimiento de los principios humanitarios básicos establecidos por la legislación mexicana, la ONU y los acuerdos internacionales en la materia

Acciones generales

La población migrante

Puede acceder a los servicios de salud en caso de presentar alguna lesión o problema de salud, dichos servicios se otorgan en forma integral, incluyendo promoción de la salud, atención médica y referencia hospitalaria y apoyos complementarios de laboratorio, diagnóstico y tratamiento. Además, acciones de otros componentes como vigilancia epidemiológica y laboratorio de salud pública, salud mental, control de vectores, regulación sanitaria, vacunación, salud reproductiva, y en su caso, a cualquier otra área de salud que se requiera.

Componentes de acción

- **Atención Médica:**
 - Atención médica y prehospitalaria
 - Atención psicológica
- **Salud Pública:**
 - Entornos saludables
 - Comunicación educativa
 - Comunicación de riesgos
 - Vigilancia epidemiológica
 - Laboratorio de diagnóstico
 - Control de vectores
 - Vacunación
 - Otras acciones de programas preventivos, según se requiera: tuberculosis, enfermedades crónicas (DM, HA), cólera, zoonosis, salud bucal, prevención de adicciones, prevención de la violencia de género y/o sexual, salud materno infantil, cáncer en la mujer, VIH y otras infecciones de transmisión sexual, etc.
- **Vigilancia sanitaria:**
 - Verificación sanitaria
 - Fomento sanitario
 - Saneamiento básico